

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

**CONTRATO No 6700005885 DE 2019
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 3
18 DE JULIO DE 2019**

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER.
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
NIT/CC:	819.006.966-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	42.102.540
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE 4271AMP2016.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE RESTREPO GÓMEZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700005885 de 2019, orden de compra 35952, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato. Conforme a lo establecido al acuerdo marco de conectividad II cce-427-1-amp-2016 y la orden de compra 35952, el contratista ha cumplido con el objeto y el alcance para lo que va corrido del periodo de ejecución.
- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

se ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos que hacen parte integral del contrato (acuerdo marco de conectividad II CCE-427-1-amp-2016 y la orden de compra 35952).

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: se cumplió a cabalidad con las obligaciones de la entidad compradora establecidas en el acuerdo marco de precios de conectividad II CCE-427-1-amp-2016 de Colombia Compra Eficiente. tal como se detalla a continuación:
 - Prestar los servicios de conectividad de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas requeridas.
 - Prestar los servicios de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio.
 - Garantizar la infraestructura y los cambios de sus componentes para garantizar la prestación de los Servicios de Conectividad.
 - Entregar mensualmente el informe correspondiente a la disponibilidad del servicio de internet durante el periodo de ejecución.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

El contratista ha cumplido con la prestación del servicio de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2019.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 40%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Este contrato contribuyó con el desarrollo de las actividades de la estrategia Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, enmarcada en el proyecto, desarrollo del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
12 de julio de 2019	Del 01/01/2019 Hasta el 30/06/2019	Henry Humberto Sierra Sossa – Revisor Fiscal

- Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación. N/A
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato. N/A
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión. N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. N/A
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato. N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 001

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000119	905916051203	923460520	9160512	1160003440

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales. N/A
- Relación de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Registro presupuestal	No. Factura	Valor	Fecha de Contabilización	No. Acta de recibo de pago	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
7000000488	893723	\$1.452.871	24/05/2019	5885-01	\$1.452.871	\$13.075.839	10%
7000000488	893724	\$1.452.871			\$2.905.8742	\$11.622.968	20%
7000000488	900887	\$1.452.871	17/06/2019	5885-02	\$4.358.613	\$10.170.097	30%
7000000488	908246	\$1.452.871	18/07/2019	5885-03	\$5.811.484	\$8.717.226	40%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: no ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

El acuerdo Marco de precios en su cláusula 17 -Garantía de cumplimiento-, inciso final, establece: "*En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales.*".

Por lo anterior, no fue necesario exigir garantías en el presente proceso contractual.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

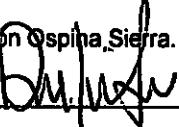
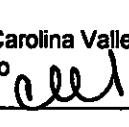
VERSIÓN: 001

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2019 por valor de un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta y un pesos M/L (\$1.452.871).

Atentamente,


ANDRES FELIPE RESTREPO GÓMEZ
Supervisor

 RS

Elaboró: Anderson Ospina Sierra. Apoyo técnico	 Revisó: Diana Carolina Vallejo Apoyo financiero	 Revisó: Paula Fernanda Osorio Gaviria Apoyo jurídico
---	--	---

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
147 819006944	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-06	2019-07	468915555	8494499274	E	2019/07/10	2019/07/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$456,155,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CÓDIGO	NIT	DV	APLICADOS	VALOR LIQUIDADOS	INTERÉS MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)					821	\$268,727,300	\$0	\$0	\$268,727,300
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	53	\$15,774,300	\$0	\$0	\$15,774,300
COLPENSIONES		23-14	900,336,004	7	103	\$40,231,100	\$0	\$0	\$40,231,100
OLD MUTUAL		230901	800,253,055	2	7	\$5,043,000	\$0	\$0	\$5,043,000
PORVENIR		231031	800,224,808	8	412	\$123,337,100	\$0	\$0	\$123,337,100
PROTECCION		230201	800,229,739	0	246	\$84,341,800	\$0	\$0	\$84,341,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					861	\$23,482,300	\$0	\$0	\$23,482,300
COLPATRIA ARP		14-4	860,002,183	9	861	\$23,482,300	\$0	\$0	\$23,482,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)					821	\$64,462,300	\$0	\$0	\$64,462,300
CAJAHAG		CCF33	891,780,093	3	10	\$640,800	\$0	\$0	\$640,800
CAJASAN		CCF39	890,200,106	1	30	\$2,793,200	\$0	\$0	\$2,793,200
COFREM		CCF34	892,000,146	3	14	\$741,100	\$0	\$0	\$741,100
CONFABOY		CCF10	891,800,213	8	26	\$1,409,200	\$0	\$0	\$1,409,200
CONFACAUCA		CCF14	891,500,182	0	11	\$471,600	\$0	\$0	\$471,600
CONFACESAR		CCF15	892,399,989	8	2	\$152,300	\$0	\$0	\$152,300
CONFACOR		CCF16	891,080,005	1	7	\$463,100	\$0	\$0	\$463,100
CONFAMA		CCF04	890,900,841	9	59	\$4,596,000	\$0	\$0	\$4,596,000
CONFAMILIAR ATLÁNTICO		CCF07	890,101,994	9	36	\$3,418,800	\$0	\$0	\$3,418,800
CONFAMILIAR CARTAGENA		CCF09	890,480,110	1	16	\$1,068,400	\$0	\$0	\$1,068,400
CONFAMILIAR GUAJIRA		CCF30	892,115,006	5	4	\$172,100	\$0	\$0	\$172,100
CONFAMILIAR HUILA		CCF32	891,180,008	2	15	\$949,900	\$0	\$0	\$949,900
CONFAMILIAR NARIÑO		CCF35	891,280,008	1	10	\$634,600	\$0	\$0	\$634,600
CONFAMILIAR RISARALDA		CCF44	891,480,000	1	368	\$31,131,900	\$0	\$0	\$31,131,900
CONFANDI		CCF57	890,303,208	5	67	\$4,086,900	\$0	\$0	\$4,086,900
CONFANORTE		CCF37	890,500,516	3	7	\$567,400	\$0	\$0	\$567,400
CONFASUCRE		CCF41	892,200,015	5	6	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
CONFENALCO QUINDIO		CCF43	890,000,381	0	13	\$689,600	\$0	\$0	\$689,600
CONFENALCO TOLIMA		CCF50	890,700,148	4	14	\$900,000	\$0	\$0	\$900,000
CONFENALCO VALLE		CCF56	890,303,093	5	6	\$332,800	\$0	\$0	\$332,800
COMPENSAR		CCF24	860,066,942	7	79	\$7,691,500	\$0	\$0	\$7,691,500
CONFAMILIARES		CCF11	890,806,490	5	21	\$1,301,100	\$0	\$0	\$1,301,100
PS (ADMINISTRADORAS: 28)					862	\$88,368,900	\$0	\$0	\$88,368,900
A.I.C.		EP5IC3	817,001,773	3	1	\$20,800	\$0	\$0	\$20,800
ALIANSAUD EP (ANTES COLMEDICA)		EP5001	830,113,831	0	2	\$2,551,800	\$0	\$0	\$2,551,800
AMBUQ		ESSC76	818,000,140	0	9	\$640,300	\$0	\$0	\$640,300
ASMET SALUD EPS SAS		ESSC62	900,935,126	7	6	\$502,900	\$0	\$0	\$502,900
CAJACOP ATLÁNTICO		CCFC55	890,102,044	1	1	\$38,100	\$0	\$0	\$38,100
CAPITAL SALUD		EPSC34	900,298,372	9	1	\$49,000	\$0	\$0	\$49,000
COMFAORIENTE		CCFC50	890,500,675	6	1	\$59,200	\$0	\$0	\$59,200
CONFENALCO VALLE		EP5012	890,303,093	5	7	\$446,900	\$0	\$0	\$446,900
COMPARTA		ESSC33	804,002,105	0	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	23	\$3,498,400	\$0	\$0	\$3,498,400
COOMEVA		EP5016	805,000,427	1	86	\$8,034,800	\$0	\$0	\$8,034,800

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006766	8	MEDIA COMMERCE PARTHEAS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2019-06	2019-07	468915555	8494499274	E	2019/07/16	2019/07/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0
RESUMEN DE PAGO								
Administradora	Código	Clave	dw	dw	AFILIADOS	VALOR DE LIQUIDACION	INTERESES MORA	VALOR DE SALDO INCAPACITADOS
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	8	\$459,300	\$0	\$0	\$459,300
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	4	\$445,700	\$0	\$0	\$445,700
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$39,500	\$0	\$0	\$39,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,563	8	4	\$158,300	\$0	\$0	\$158,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,068,702	2	149	\$20,805,200	\$0	\$0	\$20,805,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	35	\$2,501,200	\$0	\$0	\$2,501,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	95	\$6,084,500	\$0	\$0	\$6,084,500
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	5	\$476,700	\$0	\$0	\$476,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$131,700	\$0	\$0	\$131,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	62	\$3,499,800	\$0	\$0	\$3,499,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$146,100	\$0	\$0	\$146,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	129	\$12,527,500	\$0	\$0	\$12,527,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	132	\$11,085,200	\$0	\$0	\$11,085,200
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	1	\$54,800	\$0	\$0	\$54,800
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	1	\$39,500	\$0	\$0	\$39,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	91	\$13,829,100	\$0	\$0	\$13,829,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$139,000	\$0	\$0	\$139,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$6,668,600	\$0	\$0	\$6,668,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	\$6,668,600	\$0	\$0	\$6,668,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$4,445,800	\$0	\$0	\$4,445,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	\$4,445,800	\$0	\$0	\$4,445,800
				86,2	\$2,344,715,620,000	120	540	3,393,300,716,200



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

12 de julio de 2019

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al 30 de junio de 2019. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía al 30 de junio de 2019.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente al 30 de junio de 2019 informo que, a la fecha del presente informe, Media Commerce Partners S. A. S. se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

De acuerdo con las planillas integradas de autoliquidación de aportes, la Compañía realiza el pago correspondiente a Salud de forma anticipada para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de julio de 2019.

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Julián Alonso Reyes Tamayo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 202758-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

97396-T

**HENRY HUMBERTO
SIERRA SOSA**

C.C. 13616170

**RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 258 FECHA 2003/12/11
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**



PRESIDENTE

BENJAMÍN LOPEZ ARCINIEGAS

107146

REFERENCIA:**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:****IDENTIFICACIÓN:****TELÉFONO:****DIRECCIÓN****CIUDAD:**

36007

CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER

800194096-0

3699000

CLL 47D # 75-276 MEDELLIN

MEDELLIN

Media Commerce S.A.S Nit: 819006966-8

FACTURA DE VENTA MECO No.:
FECHA DE EXPEDICION:
FECHA LIMITE DE PAGO:
908246 Forma de Pago:Credito
15/07/19
20/08/19
FECHA DE CIERRE:
TASA MORA:
PAGO ANTERIOR:
25/06/19
2,141
1.450.429,00
DESCRIPCION DE CARGOS DEL PERIODO

CONCEPTO	PERIODO	DIRECCION	VALOR NETO
CANAL DE INTERNET 64 Kbps	Junio /2019	CLL 47D # 75-276 MEDELLIN	\$1.220.900,00

SUBTOTAL 19%: 1.220.900,00**IVA 19%: 231.971,00****TOTAL FACTURA MES: 1.452.871,00**

Observaciones: ORDEN DE COMPRA NO. 35952 - PERIODO DE JUNIO DE 2019 Valor TRM al momento del cierre 3191,17
 Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/I en nuestra página web www.mediaCommerce.co.
 Entidades que nos vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crcm.gov.co

Este facturum de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de lo presente Factura causara intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA, Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012635 del 14-12-2018 Numeración Autorizada Segun Resolución No. 18762007489989 de 2018-03-23 Vigencia 18 meses. Rango Autorizado Facturación desde MECO-800001 Hasta MECO-999999 Somos Autorizadores Según Resolución No.001350 del 25-02-2015 Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogota.
 Factura impresa por computador Media Commerce S.A.S Nit.819006966-8 - Software Génesis



Factura de venta Meco:908246 Forma de Pago:Credito
 Identificación: 800194096-0
 Total factura del mes: 1.452.871,00

(415)7709998018440(8020)9300036007(3900)0000000001452871

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, el usuario podrá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación.

REPORTE DE DISPONIBILIDAD POR SEDE CCE-INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER 36007

MEDIA
commerce

ITEM	CIUDAD	SEDE	BW	INDISPONIBILIDAD MENSUAL (Horas)	DISPONIBILIDAD MENSUAL (%)	VALOR MENSUAL	DESCUENTO INDISPONIBILIDAD	DIAS A FACTURAR	VALOR A FACTURAR
3	MEDELLIN	Calle 47D # 75 - 276	ID64	0,00	100,00%	\$ 1.452.871	-	30	\$ 1.452.871 \$ 1.452.871

Periodo del 01/06/19 al 30/06/19

Valor de los servicios	\$ 1.452.871,00
Dcto Indisponibilidad	\$ -
Otros servicios	\$ -
Subtotal Factura	\$ 1.220.900,00
IVA 19%	\$ 231.971,00
Total Factura	\$ 1.452.871,00

INDER MEDELLIN	
CONTRATO 6700035885 de 2018 - OC 35952	
FICHA TÉCNICA	
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2018.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/02/2018
CONTRATANTE:	INDER
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS NIT 818006966-8
FECHA DE INICIO:	10/03/2019
PLAZO INICIAL:	Diez meses calendario contados a partir de la instalación del servicio contratado, sin superar el 31 de diciembre de 2019.
TERMINACION:	31-dic-19
PRORROGA 1	
PRORROGA 2	
PLAZO INICIAL:	10 meses

VALOR INICIAL:	14.528.710			
Adición N° 1				
Total	14.528.710			
% adición ejecución	0.00%			
saldo	5.811.484			
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS									
ITEM ORDEN DE COMPRA	ENLACE	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ANCHO DE BANDA	CIUDAD	COSTO SIN IVA	COSTO CON IVA INCLUIDO	EJECUCION	SALDO
Item 1	1	ORO	CANAL DE INTERNET DE 64 MEGAS	64 MEGAS	MEDELLIN	\$12.209.000	\$14.528.710	55.811.484	\$8.717.226
Item2	Servicios de instalación canal dedicado								
compromiso									
7000000488	valor	ejecución	saldo						
	14.528.710	5.811.484	6.717.226						

FACTURA	CONCEPTO	VALOR	ESTADO	valor mes	valor contrato	% mes	saldo
893723	Canal dedicado 64 MB del 01 al 31 de marzo de 2019	\$ 1.452.871			14.528.710	0,00%	14.528.710
893724	Canal dedicado 64 MB del 01 al 30 de abril de 2019	\$ 1.452.871			14.528.710	0,00%	14.528.710
900887	Canal dedicado 64 MB del 01 al 30 de mayo de 2019	\$ 1.452.871			14.528.710	0,00%	14.528.710
908248	Canal dedicado 64 MB del 01 al 30 de junio de 2019	\$ 1.452.871			14.528.710	0,00%	14.528.710
TOTAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO		5.811.484					


 PATRICIA GIRONDO
 Contratista de Apoyo
 Elaboro



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

137

Número 5000041610
Pedido 7000000488
Contrato 6700005885
Secretaria Sub Adtiva y Fra

División: INDE

Fecha Documento: 18.07.2019 Dependencia: Financiera

Descripción del pago: Fact9008246_C5885-19

Objeto del contrato: 6700005885 PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016

Proveedor

Código: 1300002901 Nit: 8190069668 Nombre: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400035	CANAL DEDICADO A INTERNET	1.220.900	UN	1.452.871,00	5111170105	010
TOTAL							1.452.871,00

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría							
Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Calificó							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la intervención y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Fecha contabiliz. : 18.07.2019
Fecha del dia : 18.07.2019

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material Texto breve	Lote	Destino Serie	Imputación	Almacén/ Ubicación Cantidad UM
0001	6400035 CANAL DEDICADO A INTERNET			1.220.900,00 UN	
				Proveedor: 1300002901 MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.	
				Pago N°3 Meco Junio	

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: JSOSPINAB

FIRMA

CD

18



ORDEN DE PAGO

132

No. 5100038904

Fecha: 25.07.2019

Factura/Número cuenta cobro: 908246

Secretaría: Fortalecimiento de la infraestructura te

Dirección: CL 55 71 57

Teléfono: 7437400

Fecha Vcto:

Detalle: C-6700005885 FRA 908246 MEDIA COMMERCE PARTNES

Acreedor: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

NIT Acreedor: 8190069668

Código del Acreedor: 1300002901

Clv Ctabi	Cuenta	Nombre	Valor	Pes Pre	Bco Propio	Recurso	Proyecto
31	1300002901	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	-1.450.429	XCPXP		0001	9160512
66	2425509999	Puente Mcia Transito	1.452.871	923460520			9160512
50	2436270000	Rteica 2*1000 Ar.54	-2.442	XRETENCIONES			9160512
TOTAL A PAGAR:			1.450.429-				

ORDENADO POR: John Jairo Grajales

Impreso el 25.07.2019

Página 1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. CEDULA: 8190069668 TELEFONO: 7437400

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 0703016188.

TIPO DE CUENTA: Corriente. DEL BANCO:

CONDICIÓN DE PAGO: PG00.

DOCUMENTO CAUSADO POR: SJMARIN (SANDRA JANETTE MARIN TABORDA).

68

INDER
Colombia
Sociedad: INDE

Lista de pagos de la ejecución de pagos 29.07.2019/PG179

140

■ Eco.prop. ID.cuenta N° doc.pago Importe neto en ML N° cta. Pa
Acreedor Rec N° documento Clase Pos Fe.contab. VP Importe neto en ML

Acreedor 1300002901	Estimados señores MEDIA COMMERCE PARTNERS MEDIA COMMERCE PARTNERS CL 55 71 57 Bogotá	Relación bancaria BBVA 5600133 SWIFT GEROCOBB Pos 13 Cta. 0703016188 Cl.C. 01
---------------------	--	--

■ BC001	CT_01	900087725	1.450.429-	0703016188	1
1300002901.		5100038904	RE	1 25.07.2019 T	1.450.429-

* BC001			1.450.429-		1.450.429-
---------	--	--	------------	--	------------



ACTA DE RECIBO DE PAGO

CÓDIGO: F-FIN-020

VERSIÓN: 002

CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUTIVO
Medellín	18/07/19	5885-03

El Subdirector Administrativo y Financiero, del INDER Medellín,

CERTIFICA QUE:

EL INDER Y MEDIA COMMERCE PARTENRS SAS con NIT/C.C Nº 819.006.966-8, celebraron el contrato Nº 6700005885 de 2019, acuerdo marco de precios, de acuerdo con orden de compra número 35952 cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016".

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO

VALOR CERTIFICADO IVA INCLUIDO:

FACTURA O CUENTA DE COBRO N°	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMERO S
MECQ-908246	UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M. L.	\$1.452.871
TOTAL		\$1.452871

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Documento	Posición presupuestal	Centro Gestor	Centro de Costos	Fondo	Valor Base IVA	IVA	Valor total	Amortización de anticipos (cuando haya lugar, o dejar en blanco)
7000000488	923460520	905916051203	INDE1009	911000119	1.220.900	231.971	1.452.871	
TOTAL					1.220.900	231.971	1.452.871	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co



ACTA DE RECIBO DE PAGO

CÓDIGO: F-FIN-020

VERSIÓN: 002

Este pago se autoriza de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el contrato y de acuerdo con las facturas MECO-908246, la cual se encuentra adjunta a este documento debidamente firmado.

Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 40% del valor total del contrato.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE RESTREPO GOMEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

R6

Proyectó: Johan Stiven Ospina Bedoya
Apoyo Financiero

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194098-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co